



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
LICEO A-66

DECRETO N° 5.080/

MAT: Autoriza por Modalidad Trato Directo la Adquisición de Vestuario para Alumnos Taller JEC Danzas Latinoamericanas del Area Científico Humanista del Liceo A-66.

Laja, 18 de Agosto de 2014.-

VISTOS:

- 1.-Decreto Alcaldicio N°1798 de 01-04-2014, que asigna recursos para administración a través de Facultades Delegadas en el Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 2.- Solicitud de Pedido N° 114 de fecha 08-08-2014, del Área Científico Humanista del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria y financiera de fecha 11 de Agosto de 2014 del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 4.- Informe Técnico de fecha 11 Agosto del 2014, de Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción Área Científico Humanista, con cotización del Sr. Justo Moreno Mora, Samuel Parada Cid, Vasconia Huaso y Cia.Ltda., Fábrica de Confecciones Torres, y Mirna Muñoz Mardones y con autorización del Sr. Alcalde.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 757 de 25-05-1998 que confiere facultades especiales al Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción para administrar recursos financieros internos y externos de acuerdo a la Ley 19.410/95 Art. 21 al 26.
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, bajo la modalidad de trato directo, basado en el artículo 10 letra e) del Reglamento de la Ley N° 19.886, la adquisición de vestuario para los alumnos del Taller Jec de Danzas Latinoamericanas del Área Científico Humanista del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, a los proveedores:

NOMBRE PROVEEDOR	R.U.T.	Monto con IVA
Justo Moreno Mora		279.000
Carlos Castillo Galáz		104.700

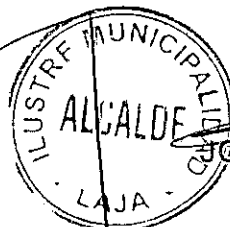
2.- EMÍTASE, las respectivas ordenes de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto al subtítulo 22 Item 04, Asignación 002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", del presupuesto asignado a Facultades Delegadas del Liceo Politécnico A-66 "Héroes de la Concepción".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo SSMM
- Depto. de Control
- Secretaria D.A.E.M.
- Liceo A-66/